

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Wong
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera
Gerardo Alvarado Arce

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Isabel Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

German Bermúdez Chacon
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Jenny Delgado Bermúdez

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza

Secretaria Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

ARTÍCULO I.

Presidencia Municipal teniendo el quórum de Ley se inicia la sesión al ser las cinco horas con quince minutos de la tarde.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

Presidente Municipal, le damos la palabra a doña Andrea Mora.

Andrea Mora Aguilar, buenas tardes mi nombre es Andrea Mora Aguilar número de cedula es 1-1085-0427 vengo en representación de la Academia De Taekwondo de Cañas en este momento está siendo dirigida por el profesor José Luis Jiménez Pérez y a Caña de Azúcar, porque el día de hoy lo que es taekwondo y Caña de Azúcar se van a unir para poder exponerle a ustedes una preocupante que tenemos a cerca de lo que es la nueva administración del Gimnasio municipal que está dándole el nuevo Comité de deportes. Nosotros no hemos recibido ninguna notificación escrita por el momento todo ha sido de manera oral pero le pedí un respaldo para el día de hoy para esta reunión a la asistente de la secretaria del comité y me dice que el libro de actas está en blanco, me disculpan por no traerles el día, lo que nos han sido notificados son por palabras de que existe el libro de actas si existe ellos lo tienen pero lo que es abierto al público para poder traerles a ustedes el acuerdo no se pudo, tenemos varias preocupantes la primera es que ya nos notificó el señor presidente en una reunión que solicitamos tanto José Luis Jiménez y mi persona al señor, porque vamos hacer muchas actividades que trae la Federación Nacional de Taekwondo entre ellas tenemos cinturones negros, entrenadores de la selección que van a realizar entrenamientos colectivos aquí, y queríamos hacer uso del gimnasio municipal para estos eventos estamos de acuerdo de todo lo que tiene que ver con el gimnasio y que hay que pagar un alquiler para ello, pero el señor está cobrando 10 000,00 la hora, eso quiere decir que el evento que vamos a traer que son varios el más cerca es 23 y 24 de febrero y le pedimos a él que son 7 horas por día serían 140 000,00 más una hora para quitar nuestro equipo le pedimos de por favor que fueran patrocinadores ellos para que nos bajaran un poco el costo pero el señor lo que me dice a mí y nos dice a ambos, que provecho tiene eso para el pueblo, entonces nosotros le decimos y respiro porque para mí es algo duro, él dice que ser sede de un evento donde traemos entrenadores de la selección donde tramitamos directamente con la federación donde no están cobrando por traerlos dice que no es importante, eso nos preocupa el alquiler del gimnasio está muy elevado, señores el gimnasio se está cayendo, se está muriendo no hay mantenimiento todo suena, hay palomas, se le cayeron las latas, vi al

profesor José Luis tuvo que subirse al techo a re tupir de tornillos soy testigo porque no hay quien lo repare solo nosotros, claro viendo el peligro que hay si se cae bajo este riesgo, me salió más barato conseguir un salón de fiestas, el restaurante Mimi me cobro más cómodo que el gimnasio municipal para un evento deportivo regional donde venía La Cruz, Nicoya, Liberia, Tilarán, y podría invitar a varias partes del país, estamos muy preocupados porque si fuera solo taekwondo pero nos hemos dado cuenta y conversando con otras personas que trabajan en el deporte está pasando igual y creemos que está bien colaborar pero exageradamente y de inicio no, ese día que solicitamos la reunión con el señor presidente era para poderle exponer que necesitábamos el lugar aparte de que no le dio interés al asunto con respecto al tema, lo que dijo fue que no a mí me interesa otro tema, poder llegar con ustedes a un acuerdo de cuanto les vamos a cobrar por el uso de la sala de taekwondo, nosotros le dijimos no nos han notificado no hay nada escrito como vamos a llegar a un acuerdo y él nos dice que no simple y sencillamente para no llegar a nada quedan en ₡50 000,00 por mes, que nosotros debemos de pagar siempre los recibos públicos y aparte de eso tenemos que darle y prestarle la sala compartirla ya sea con karate y cualquier otra disciplina y eso también nos preocupa porque la sala de taekwondo tenemos equipo deportivo que lo hemos adquirido nosotros con el esfuerzo de los papas que ahorita como ustedes ven están aquí, nosotros podemos trabajar con otras disciplinas y no nos disgusta porque ya lo hemos hecho ha entrenado baloncesto, karate y lo hemos hecho por acuerdo no por una disposición así, y este es estén de acuerdo o no estén de acuerdo se va a realizar, señores esto no puede ser que nosotros trabajamos por el deporte pero no estamos acostumbrados a una dictadura, charlamos con ustedes le exponemos lo que está pasando lo que nosotros hacemos, nosotros producimos para el pueblo, yo le digo a el que no me parece lo del alquiler entonces me dice que me va a pasar al departamento legal de auditoria porque nosotros hacemos enriquecimiento ilícito del lugar, nosotros si cobramos 10 000,00 por mes pero voy a explicarles aquí en este grupito de gente que no me dejan mentir nosotros tenemos becas hay personas que no pagan nada al mes, tenemos personas que no se costean sus propios equipos ni uniforme y nosotros buscamos dónde pueda ser posible que a ellos les nos donen sus uniformes, tenemos personas que dicen profe no usted me dio beca yo ya puedo pagar mi mensualidad porque ustedes trabajan mucho, nosotros desde el 2013 traemos medallas para Cañas tanto en juegos nacionales como en campeonatos nacionales y darles a las personas un espacio y después se los tengo que quitar aquí tengo personas que entrenas dos veces por semana una hora y es gratis nosotros hacemos trabajo comunal para Cañas, no se les cobra nada y, eso tampoco fue bien visto, en el contrato que vamos a firmar ahora al comité de deportes él nos dice que el contrato dice que nosotros tenemos que por los 100 000,00 nos van a pagar los atletas de juegos, regalar 3 horas al pueblo está bien pero aparte de eso también compartir la sala, les voy a exponer la preocupación de compartir la sala nos toca pagar a nosotros el alquiler y la luz, que va a pasar tengo que cobrarle a esas personas que voy a prestar el espacio, y aparte de eso los que están becados voy a tener que cobrarles porque ya no estaríamos trabajando de una forma comunal ni publica a la vez sino ya seríamos privados por pagar un alquiler, y ese alquiler se puede incrementar en cualquier momento, porque les dije al inicio que Caña de azúcar porque ese mismo día de la reunión él nos dijo le vamos a cobrar a ustedes y a Caña de azúcar también, porque todos ustedes se benefician de un espacio público y nuestro trabajo y lo que hacemos yo les tengo aquí los últimos dos años de recibos eléctricos que pagamos, tenemos bidones de agua compramos más de dos veces al mes para gastar ni hacer uso de eso, hemos remodelado taekwondo

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

desde hace 10 años porque hace 10 años el grupo Caña de azúcar y taekwondo estuvo aquí frente a ustedes un grupo como ustedes y se llegó a un acuerdo N°9 se los voy a leer textualmente: dice el comité cantonal de deportes de Cañas respetará los espacios físicos actualmente utilizados por el comité de cultura, el grupo Caña de azúcar y taekwondo, se lo presente ala señor presidente del comité su respuesta fue ja , respetara yo lo respeto pero ahí no dice que no pueda cobrarles una mensualidad y el trabajo para el pueblo y por el pueblo, estamos preocupados caña de azúcar y nosotros y estamos aquí porque queremos solicitarles a ustedes el día de hoy que reconstruyamos y actualicemos este acuerdo, que hemos hecho nosotros desde el 2009 hasta hoy, señores los invito solo un día vayan a la sala de Caña de azúcar y taekwondo nosotros entre las pocas cosas que le hemos hecho arreglaos el baño, cambiamos ventanas, luces de emergencia, cambio de lámparas, pintura, portones, bodega, tubo de barra de practica de apoyo, pasamanos, hemos comprado equipo y aun así no es suficiente siempre ocupamos más, el profesor José Luis y yo tenemos que hacer 4 cursos al año ante la federación Costarricense de taekwondo no bajan de \$100, porque cobramos una mensualidad porque hace muchos años los papas nos decían ya no podíamos dar más o trabajamos al 100% en algo o nos dedicábamos un 60% a taekwondo, los padres nos dijeron cobremos una mensualidad con eso cubrimos gastos luz, agua, artículos de limpieza etc.. y se le da a ustedes un aporte económico que hasta el momento no he tenido, el profesor José Luis de la academia tiene 4 cinturones negros en taekwondo yo tengo 3 ambos tenemos licencias actualizadas cursos actualizados y se los digo par que sepan que hacemos nosotros y porque se cobra una mensualidad y aun así no cobramos a todos los estudiantes, hay familias qué son 3 miembros y solo paga uno, tengo personas de inclusión que tienen más de 5 años d estar con nosotros y han sido becados, yo en conjunto con el grupo de caña de azúcar queremos por favor retomar este acuerdo porque si hemos trabajado para el pueblo, y seguiremos pero si no tenemos el apoyo de ustedes en cuanto a eso vamos a dejar que cualquier presidente de un comité de deporte quiera hacer ordenadas las cosas y recuerden que no todo el tiempo podemos seguir las cosas en una sola línea no va a funcionar y, yo no puedo venir hoy a imponer cuando ya hay un trabajo de más de 10 años para trabajar para el pueblo, más de 10 años de representar a Cañas, como consiguen los vestidos, los equipos con que practicamos el taekwondo como lo hacemos, el profesor José Luis es soldador y yo soy emprendedora hice el curso de emprendedurismo de la UNED, yo de corazón quiero pedirle a a ustedes que por favor busquemos el modo de retomar este acuerdo y que sea condicionado par que personas como el caballero que está llegando al comité de deportes no diga ja pero ahí no dice que no les puedo cobrar; si ustedes consideran que nosotros tenemos que traerles cartas, firmas, lo que gusten díganlos y lo conseguimos, yo no traje hoy porque un miembro me dijo no lo traiga todavía esperemos a ver que dicen los demás, pero si necesito saber que podemos hacer, yo siempre he dicho que los comité de deporte tienen que alentar a los entrenadores nosotros somos un reflejo y alentamos a los atletas, el año pasado trajimos 5 medallas para Cañas y trabajamos con las uñas, el ente que nos puede ayudar son ustedes después de ahí ya no tenemos con quien, le pregunto a un miembro del comité nos van a cobrar mensualidad si hay un acuerdo pero dice vamos a estudiar qué es lo que ellos cancelan para mantenerlo a perfecto, no hay un acata para verificar solamente puedo confiar en la palabra del señor presidente y aparte de todo la primer mensualidad que hay que pagar es el mes entrante antes del 15, porque dijo que ojala nos acomodáramos pronto pero ojala antes de la primer quincena que le pusiéramos fecha, no sé si tienen alguna pregunta con gusto les contestamos par que sepan que hacemos y que no hacemos, pero necesitamos su apoyo, yo

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

he visto al grupo Caña de azúcar hace rifas para financiarse un viaje, la asociación de Caña de azúcar hablando yo con la muchacha no está en nada ahorita y la de taekwondo está en pañales, y me refiero a pañales porque fuimos hacienda y todavía no hemos hecho y completado lo que dice que podemos recibir alguna donación, y saben porque, porque la federación no le exige para nosotros tener vos y voto cuando vamos a San José es un requisito que hay que hacer, necesitamos saber si contamos con ustedes si tienen alguna pregunta que podemos hacer pero pienso que la mejor opción es que podamos reconstruir ese acuerdo tiene 10 años, cuando en 10 años ustedes han escuchado una queja de taekwondo o de caña de azúcar, cuántas vidas cambiamos nosotros, yo si quiero que ustedes sientan mi preocupación, si gustan que alguien de una opinión, es muy duro nombrar una persona que venga a imponer un trabajo que es imposible, la economía de Cañas está mal nosotros le pedimos a las personas una cuota de 10 000,00 y no la pueden pagar tenemos un padre que tiene dos hijos y llegamos a un acuerdo con el señor porque tiene 6 meses de no pagar y quien nos paga la profe y a mí el espacio nadie nosotros decimos si no puede ni modo el la pulsea igual que nosotros pero ya llegando el modo de hacernos privados y alquilar porque hay que pagar ya yo no le puedo decir señor pobrecito o paga o tienen que irse, me gustaría que tomen cartas en el asunto con el gimnasio municipal y que está mal y aparte de eso nos cobran el espacio que estamos utilizando en 10 años solo nosotros que hemos estado ahí solo taekwondo y Caña de azúcar sabe lo que le ha hecho, Caña de azúcar le metió piso cerámico, tenemos medallistas Emanuel que está aquí es medallista de juegos nacionales, gano dos de plata y que hago voy a tener que cobrarle mensualidad.

Presidente Municipal, si algún otro quiere agregar algo, la idea es escuchar la situación para ver que está ocurriendo, igual si otro miembro de taekwondo o algún otro se puede manifestar que digan el nombre completo y numero de cedula.

Katherine Salazar, Buenas tardes mi nombre es Katherine Salazar Jaén cedula 5-365-766, soy miembro activo del grupo de Caña de azúcar la directora general es doña Gina Acevedo quien fue fundadora del grupo a como dice ella mi preocupación es porque no nos ha llegado nada escrito no tenemos un documento que nos respalde, pero el grupo Caña de azúcar como bien lo saben todos es del pueblo en las fiestas Caña de Azúcar, el boyero Caña de Azúcar, para todo Caña de Azúcar entonces la preocupación es que igual no cobramos una mensualidad más bien recogemos fondos para pagar recibos, mejoras al salón, igual es para que la cultura se siga en pie y no se pierdan las costumbres ni tradiciones del pueblo, no sabía que iban a cobrar el gimnasio a 10 000,00 la hora ustedes saben que el salón de Caña de azúcar lo tenemos para ensayar nosotros pero cuando se hacen ensayos generales con la parte musical tenemos que recurrir al gimnasio municipal es un costo de más, en que nos beneficiamos ensayar en ese gimnasio que si nos vamos a equis lugar a alquilar un salón como Antonio Obando hay que pagar transporte de marimbas, equipo de sonido, sale de nuestra bolsa si nos pudieran ayudar con esto sería genial, que solución podemos llegar, quieren meter más disciplinas en el salón otras aulas que se pueden acomodar, acondicionar eso porque nosotros tenemos vestuarios que los pagamos nosotros hay que cuidarlos, sombreros, marimbas, pañuelos, instrumentos de todo un poco se ha llegado a negociar el salón con gusto se presta porque no cobramos ni un cinco pero no de una imposición de alguien que talvez ni cañero es a lo que tengo entendido no es de aquí, talvez no valora lo que es del pueblo.

Presidente Municipal, para que quede claro a ustedes ya les dieron la manifestación de que les van a cobrar igual que a los de taekwondo no les han dicho nada ni verbalmente. El verbalmente no le ha dicho a ninguno.

Katherine Salazar, no a nosotros no.

Andrea Mora Aguilar, a nosotros si igual que nos iba a cobrar a nosotros les iba a cobrar a ellos.

Katherine Salazar, dijo que iba a poner un límite de tiempo y que lo mínimo iba a ser mínimo no sabemos si más adelante va a pedir más, tenemos sección infantil, juvenil, avanzada y sección musical, nos dividimos para hacer pagos de recibos estamos criando el semillero para que esto no se pierda.

Andrea Mora Aguilar, nos preocupa también que no van a contratar asistente técnicos este año para juegos deportivos nacionales un entrenador puede ser muy bueno pero sin asistente no es nada para ninguna disciplina y eso es preocupante, talvez él se los exponga más adelante pero se los dice un entrenador, nosotros presentamos nuestro currículum y el mío dice asistente técnico y el del entrenador el señor dice que él no leyó pero al final es para mí no para José Luis Jiménez, estoy contratada yo los currículum llevan fotografías y me contrataron a mí entonces él dice que la gente rumora y me da lástima en ese caso porque llegar al comité a decirle a la asistente que me de el acuerdo y me diga que está en blanco es preocupante y que se hay reunido con nosotros para decirnos eso es preocupante, el debió haberlo hecho por escrito lo hace verbal no le voy el margen de seriedad es lo mismo que les diga ustedes no podemos venir a planificar un orden y a la vez hacemos el desorden, aquí hay padres que viene a un grupo abierto que pueden darle a ustedes y decirles a ustedes que nosotros no les cobramos si necesitan eso yo le paso el micrófono al que guste, no sé si alguien quiere hablar.

Iban Mayorga Cabezas, buenas noches mi nombre es Iban Mayorga Cabezas cedula 8-063-630, voy hablar como usuario, aunque también vestí el uniforme blanco y llegué hasta la cinta azul, voy hablarles del trabajo del profesor José Luis y Andrea una reseña rápida de mi familia mi esposa hasta los 8 meses de embarazo hizo taekwondo, fue beneficioso, han hecho un trabajo social real yo como habitante de este Cantón soy participante de la sección ya después de los años es importante hacer deporte y el gimnasio es muy bonito pero hay que pagar una mensualidad importante, ese dinero lo pago en taekwondo y me ayuda con mi condición física, mi hija de 6 años va a taekwondo y espero que gane algún día una medalla ella admira mucho a Melanie que tiene medallas en juegos deportivos por Cañas y Guanacaste, como habitante de Cañas si les pido por favor y entiendo a Andrea gracias al taekwondo ella ha canalizado toda la frustración y sabe manejarla sino está molesta y tiene razón de ser aquí no vamos hablar mal de nadie lo que quiero es que sepan lo bueno que ha sido este proceso de tener una extensión social a través del taekwondo les puedo comentar de gente que ha llegado ahí con problemas de salud se han curado mucho con mucho sudor porque nos exigen mucho, como pueblo les pido que nos ayuden talvez no que lo concedan todo porque a veces no se puede pero que sea equitativo y justo y valorado lo que ellos han hecho, porque nosotros desde nuestro lado que son del pueblo tenemos un integrante que trabaja en una institución pública ahí su salud mejora para dar un servicio, esto mejora la salud y mejora las relaciones, tenemos niños entre los 5 y 10 años llegan con sus padres, vean el impacto positivo que se está logrando gracias a ustedes como gobierno local han permitido y tenido un espacio donde no se cobra, porque si ellos no cobran y es municipal el logro es de ustedes como gobierno local no de ellos, somos cómplices en el beneficio de la sociedad,

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

estoy aquí para darle gracias a ustedes y seguirles dando gracias por eso que está ocurriendo porque nos ayuda en beneficio nuestro, me beneficio en poder tener un espacio donde no tenga yo que pagar un costo elevado si hay que pagar pero que sea equitativo yo podre pero otros no podrán, gracias a ustedes ese espacio a estado abierto y cada día hay más personas, gracias a ellos que lo han hecho yo nada más quiero decir ayúdennos y estamos conscientes de que estamos en el lugar y haciendo las cosas bien primero con ustedes para que nos ayuden, gracias.

Sonia Mesen Ramírez, mi cedula es 1-551-918 buenas yo hablo en nombre de mis compañeros las personas con discapacidad yo he encontrado en taekwondo todo el apoyo Andrea ha sido mis ojos tengo 6 años de practicarlo y si Dios quiere seré cinturón negro en junio, quiero decirles que nos apoyen ellos son excelentes el profesor también, Andrea es de las que me agarraba del cinturón cuando llegue porque ni equilibrio tenia andaba por el suelo para demostrar cual era la altura es algo increíble los beneficios que he tenido para que una persona se dice que no es ni del pueblo no entienda la gran labor que están haciendo ellos con toda la labor con todos nosotros, no sé si las potas disciplinas tendrán alumnos con discapacidad pero ellos sí, si Dios quiere seré el primer cinturón negro no vidente que tenga Costa Rica en taekwondo igual que mis compañeros síndrome de Down y otro joven que tiene discapacidad, pero yo les pido de todo corazón que nos ayuden Cañas es grande hagámosla más grande con el deporte para alejar a muchos jóvenes de drogas que es la mejor opción taekwondo u otra disciplina pero si llega una persona a imponer montos que muchos no van a poder pagar se muere el deporte está un poco caído ayúdennos en las manos de ustedes esta, y que esto sirva de lección y que ojala busquemos una persona que sea cañera, que sepa los problemas, que nos conozca y que no venga a jugar de artista y me perdonan mis palabras, gracias.

Presidente Municipal, vamos a darle la palabra al señor alcalde, tiene la palabra Luis Fernando.

Alcalde Municipal, buenas tardes como todo lo que decimos va a constar en actas y muchas veces lo que dice en el acta no refleja en su integridad o totalidad lo que sucede en un salón de sesiones como este entonces voy a comenzar por describir los que estamos aquí, en este momento sesiona la municipalidad de Cañas casi con fórum completo excepto un síndico y una regidora suplente, en este salón de sesiones también estamos de 30 personas que vinieron hoy a manifestar su preocupación con respecto a las manifestaciones entiendo que del presidente actual del comité de deportes con respecto a la disciplina de taekwondo y al grupo caña de azúcar que es uno de los programas del comité municipal de cultura o sea es un grupo propio de la municipalidad en conjunto, y lo que quiero manifestar acá para que estén al tanto los señores regidores y síndicos porque de todos modos pensaba hacerlo en el espacio que corresponde a informes y asuntos varios, en la alcaldía municipal hemos estado en estos días recibiendo preocupaciones también de otras disciplinas ya paso por la alcaldía municipal representantes de baloncesto, patinaje, voleibol, adultos mayores porque ellos reciben zumba porque recuerden que esto es comité de deportes y recreación y la zumba entra en recreación como lo es caña de azúcar, el uso del tiempo libre, también pasaron los adultos mayores con una preocupación importante porque tenían la profesora y esta la posibilidad que les varíen y cambien y sienten la preocupación, y más aún he recibido señor presidente manifestar que he recibido la preocupación de algunos miembros del comité de deportes de la junta administrativa del comité de deportes respecto a todo este tema que está sucediendo y así sucesivamente, también llego haciendo manifestación la gente de futbol a la alcaldía

municipal, quiero poner esto en perspectiva porque ya no se trata hoy de solamente la sesión y la audiencia sino que también el alcalde informa de las otras disciplinas que han estado llegando y la manifestación que están haciendo es de un solo golpe se está haciendo una propuesta de un cambio que en realidad primero no calza con la cultura de su disciplina pero que además tienen temores que estos cambios vayan a dar no solamente con la práctica del deporte sino de una cosa muy importante y es que vaya afectar la participación de Cañas en juegos deportivos nacionales por los cambios y modificaciones que están haciendo atropelladamente así me lo indicaron, y eso va afectar la participación de Cañas en los juegos deportivos nacionales, un cambio que no están de acuerdo y segundo auguran un futuro cercano de fracaso así me lo hicieron saber y además de malestar, quiero manifestar que la alcaldía municipal también tiene preocupación también de lo que está sucediendo que nunca había sucedido cosa igual y eso hace que la alcaldía municipal manifieste esta preocupación, hoy en la mañana recibí los entrenadores pero desde la semana pasada recibo entrenadores, termino con lo siguiente hace unos años sucedió una cosa interesante en un cantón Guanacasteco que no es Cañas sucedió en Santa Cruz el día de ayer terminaron las fiestas de Santa Cruz las fiestas típicas nacionales y de acuerdo a lo que escuche anoche por la transmisión de canal 36 decían que habían sido las mejores fiestas en muchos años en Santa Cruz me decían que otro canal de televisión nacional hablaba de las fiestas de Santa Cruz de todo el éxito a diferencia de otras que estaban de moda y se cayeron pero que Santa Cruz mantenía su identidad que Santa Cruz mantenía el honor y el orgullo Guanacasteco y el orgullo Santacrucense es decir mantenían su propia cultura y, hago este comentario por lo siguiente: hace también unos años un canal de televisión nacional a realizar una actividad en Santa Cruz y le dijeron a los Santacrucenses se va hacer taurina se va hacer porque esta es la característica que pone el canal de televisión y entonces los Santacrucenses dijeron no señor aquí en Santa Cruz se mantiene la cultura Santacrucense y ese fue el éxito de las fiestas de Santa Cruz mantener su arraigo y cultura en las fiestas típicas nacionales, lo traigo ahora al deporte Cañero Cañas tiene una cultura de deporte, Cañas tiene establecido una forma de trabajo y es importante ir modificando pero es importante partir de la cultura que se trae en el deporte cañero y también ha sido exitoso, hace 4 0 6 años nuestra participación era muy pequeña hoy tenemos casi 70 participantes en juegos deportivos nacionales tenemos entre 25 y 30 medallas obtenidas en los juegos deportivos nacionales vamos por buen camino y, un cambio de cultura en la práctica del deporte en el desarrollo y gestión del deporte Cañero podría ser peligroso señores regidores y síndicos así que dejo aquí el comentario como el de Santa Cruz la cultura de un pueblo no puede modificarse de la noche a la mañana y hacer que exploremos atropelladamente otra forma de hacer las cosas y en la de menos podría afectar lo que es la práctica del deporte de Cañas, gracias.

Presidente Municipal, algún regidor quiere hacer uso de la palabra, o síndico si no a mí me parece que ha sido aceptada y clara la intervención de todos ustedes creo que nosotros tenemos claros el trabajo que han venido haciendo tanto caña de azúcar como taekwondo vienen haciendo una buena labor, resultado de esto hay muchos las medallas, y hay muchas cosa que demuestran el trabajo, creo que la municipalidad tiene claro esto y lógicamente es parte de los apoyos que a nosotros nos interesa tener, denos unos días, cuando fue que les dijeron que tenían que hacer el pago.

Andrea Mora Aguilar, tenían que empezar antes de la primera quincena de febrero.

Presidente Municipal, la primera quincena de febrero, yo espero antes de eso estudiar la situación y ver qué solución podemos dar, me parece que, si hay que revisarlo y ver qué

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

podemos hacer, ahorita no les podemos dar algo hay que valorar, si cuentan que vamos a tomar el tiempo para revisar esto que está pasando porque nos preocupa a nosotros también. **Andrea Mora Aguilar**, gracias.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación:

- Acta Ordinaria 137-2019, Sesión Ordinaria del lunes 14 enero del 2019.
APROBADA POR UNÁNIMIDAD CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, VARGAS SEGURA, BOLIVAR JIMENEZ, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Inciso 1: Se conoce Oficio AL-CPAS-582-2019 enviado por la Asamblea Legislativa.

Asunto: Consulta a expediente número 21.097 Ley de Declaratoria de Servicios Públicos Esenciales.

ACUERDO 1-138-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, consulta de expediente legislativo número 21.097 Ley de Declaratoria de Servicios Públicos Esenciales”, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Inciso 2: Se conoce Invitación por parte de RECOMM al taller “Incidencia Ciudadana con enfoque de Género”.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO, SE COMUNICA QUE VA ASISTIR ANA MIRANDA Y MILAGROS PÉREZ.

Inciso 3: Se conoce Oficio CND-102-2019 enviado por TSE. **Asunto:** Información general acerca de aspectos de interés sobre actividades proselitistas, y petición de información Elecciones Municipales 2020.

POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.

Inciso 4: Nota suscrita por José Fabio Jiménez Aparicio, Cura Párroco Parroquia Patriarca San José.

Presidente Municipal, traslademos a la administración para que catastro verifique si ese bien es municipal, para que Luis Fernando nos indique, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión.

APROBADO POR UNÁNIMIDAD.

ACUERDO 2-138-2019

Se **ACUERDA** trasladar a la Administración Municipal, nota suscrita por Cura Párroco José Fabio Jiménez Aparicio de la Parroquia Patriarca San José, para que verifiquen si ese bien es municipal, y el Alcalde Luis Fernando nos indique. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales, tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Municipal, varias cosas importantes la primera tiene que ver con una audiencia que nos dio el día jueves representantes de la Embajada de los Estados Unidos aquí en la Hacienda Pinilla ellos estaban ahí y recibieron a todos los alcaldes de Guanacaste para que les dijéramos cuales son los proyectos que tiene la municipalidad en tres temas concretos uno tiene que ver con el tema de la seguridad ciudadana principalmente poblaciones vulnerables, también tiene que ver con el tema de la juventud los ninis ni estudian ni trabajan y los proyectos que tiene la municipalidad y, también en el tema de emprendedurismo principalmente mujeres jefas de hogar, ahí les planteamos el proyecto que ya habíamos hablado en esta municipalidad y es el proyecto de recuperemos el parque del barrio nos acompañó doña Erica Cabezas y quiero decirles que quedaron impresionados del proyecto recuperemos el parque del barrio, es un proyecto que estamos haciendo en conjunto con el MSP y lo que pretende es desarrollar en los distintos barrios que quieren tener su play ground y mejorar y recuperar el parque hacer primero el curso de seguridad comunitaria segundo hacer como acto de graduación la intervención en el parque y tercer punto la municipalidad le estará otorgando un play ground y de ser posible también wifi gratis y cámaras de seguridad, a ellos les encanto San Cristóbal está dentro de los proyectos para este año tenemos que arreglar el tema de la propiedad que se ha alargado la situación les gustó la idea y están dispuestos a colaborarnos con el tema tanto de recuperemos el parque del barrio como el tema del emprendedurismo y también el tema de los ninis para dar capacitaciones. Un segundo punto que me comprometí con la asociación del cerro pelado este miércoles a las 5:00 pm tenemos una reunión en Solania con el grupo de la comisión que se hizo del cerro pelado va a estar el alcalde de Tilarán y el alcalde de Cañas y los grupos organizados hay una preocupación importante y es que aparentemente este fin de semana se está programando una competencia atlética muy grande en el cerro pelado se llama volcan run el próximo domingo ya nos pasaron la información y el tema de preocupación señor presidente y eso acarrea una gran cantidad de vehículos y personas, voy a leerles un mensaje que pusieron en el grupo de cerro pelado dice que este domingo se va a realizar la carrera denominada volcan run la cual se realizara el próximo domingo en el cerro pelado la cual acarrea una cantidad de vehículos y personas son cientos de Solania por estas fechas y genera un evento masivo en el cual la comunidad como tal no se beneficia en nada, una actividad que genera millones la inscripción es de \$50 no me consta digo lo que está pasando acá, para que no se tome esta afirmación como afirmación del alcalde sino que es que me lo están pasando y quiero informar al concejo municipal, ellos son miembros de la comisión de cerro pelado estoy informando en este momento al concejo municipal la preocupación que hay para la carrera del próximo domingo volcan run en cerro pelado y además estoy informando de la reunión del miércoles a las 5:00 pm en Solania, la preocupación se da porque el Ministerio de Salud ya hizo una inspección el año pasado y tenemos copia del informe donde indica que para el día 27 de setiembre del 2018 al ser las 11 horas en conjunto con la compañera ingeniera Ana Yansi Navarro del área rectora de Tilarán y el compañero Jon Monge Ramírez de la unidad de rectoría de salud de la región Chorotega se procede hacer la visita e inspección al sitio turístico cerro pelado ingresando por el área de recepción del publico nos atiende el señor Tayron Pineda Rivas encargado del sitio en el momento de la inspección dado a la actividad que se realiza en el sitio corresponde a un senderismo y caminatas durante la inspección se aplican los lineamientos establecidos en el decreto ejecutivo 39703s-tour reglamento para las actividades en turismo de aventura encontrando los siguientes resultados: 6.1 en la ruta de senderos no se cuenta con señalización de seguridad ni barandas o pasamanos que permitan

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

el ascenso a los usuarios, no existe señalización en las zonas de riesgo, no se cuenta con restricción de horarios para el ingreso de personas, no se encuentran definidas las zonas de seguridad en caso de emergencia, no se tienen establecidas las áreas de acampar, no se cuenta con disponibilidad de agua potable ni servicios sanitarios en las áreas de senderismo en toda su extensión aproximadamente en 3 km solamente en el área de recepción de usuarios, etc. Este informe lo voy a adjuntar, existe esa preocupación de parte de la comisión se pretende que este concejo municipal este enterado y tome alguna decisión quiero decirles que el día de mañana la administración municipal va a estar comunicándose con el doctor director del área rectora de salud de Cañas para analizar esa situación porque si es un evento masivo y en el cual se está cobrando por la participación aunque sea en terreno privado y además sabiendo que probablemente va a llegar una enorme cantidad de personas debería cumplir creo yo con todos los requerimientos de eventos masivos y además con una autorización municipal como en última instancia como punto final de todos los eventos masivos, ese tema lo vamos analizar mañana con el director del área rectora del área de salud de Cañas lo mismo voy a indicarle al alcalde de Tilarán para que también lo haga con el ministerio de salud de Tilarán y que haya una manifestación de esta municipalidad con respecto a este tipo de eventos finalmente si no se tienen todos los elementos de seguridad podrían poner en riesgo a los visitantes de ese evento. Me están pasando en este momento una publicación en Facebook donde dice volcan run el 16 de enero oficialmente cerrada las inscripciones queremos dar la bienvenida a todos los runner que aceptaron el reto nos espera una gran fiesta de bienvenidos a los corredores del mundo, dice volcan run Costa Rica cerro pelado, aparecen ahí en la propaganda los logotipos de España, Guatemala, Japón, Nicaragua, Panamá, Estados Unidos, Venezuela y Reino Unido, me parece que es importante ver de qué trata esto y ver hasta donde la posibilidad legal de las municipalidades y de salud para intervenir y no solamente eso sino exigir los elementos de seguridad que tiene que tener todos estos tipos de actividades. Otro tema quiero indicar que ya estamos llevando adelante trabajos que tiene que ver con las comunidades, la comunidad de Nueva Guatemala se está construyendo la ampliación de la Iglesia Católica con recursos de esta municipalidad ahí estamos haciendo las inspecciones para ver el desarrollo quiero indicar también que se está terminando lo que es la cocina comunal de Agua Caliente, en el caso de Bebedero ya se está con la pintura de CENCINAI ya se inició pero también estamos con lo que es la construcción de cuneta y cordón y caño en las calles de Bebedero e interviniendo las calles de Bebedero ya terminamos San Miguel fuimos hacer inspección el viernes, fuimos a Piedra Hermosa y también a los caminos de la chanchera como la de las rosquillas todo quedo bien y ahora estamos en Bebedero y ahí vamos a continuar con el trabajo de Bebedero, hoy doña Ana y don Heiner hoy se inició el trabajo para las parrillas en la Loma aquellos huecos que tanto nos reclama Andelin y Shirley ya está adjudicada la acera de la ciclo vía entre Bebedero y La Loma, en el distrito de San Miguel se había concluido con el tema de los camerinos en Higuerón y estamos pronto a entrar con el tema de cordón y caño y cuneteado en San Miguel en el distrito de Porozal también estamos trabajando con los cabezales estamos pronto a hacer el cuneteado y cordón y caño, y ya se inició con las paradas de buses recuerdan que habían recursos para una parada de buses en Porozal y el Nispero ya se iniciaron las paradas de buses y así vamos con los proyectos quería informarlos. Tenemos para Porozal 5 moto guarañas vamos a entregar en los próximos días de recursos municipales tenemos 2 congeladores y 5 o 6 hieleras portátiles para la comunidad de San Juan en estos días vamos a entregar con la síndica de la comunidad y el síndico, también cuando inicien las lecciones sería importante doña Debbie

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

hacer alguna actividad en el Liceo Miguel Araya donde se construyó la cancha sintética que costó alrededor de 15 000 000,00 y la mitad de ese recurso fue de la municipalidad. Señor presidente si me permite un momento me devuelvo a volcan run dice en la publicación de Facebook una área de camping vip es lo que ofrecemos, baños, duchas y restaurantes justo en el área de partida y llegada de la volcan, recuerdan precios de las inscripciones el año pasado fueron 10km \$40, 21km \$60, 50km \$80, valor del camping 2 000 ,00, eso es lo que tenemos de informes en volcan run en asuntos varios señor presidente voy a plantear dos asuntos adicionales, pero no sé si los vicealcaldes quisieran decir algo. Don Asdrúbal el día miércoles tuvimos una reunión con representantes de la embajada de Estados Unidos y ahí nosotros fuimos a exponer y estaban interesados en tres temas que proyectos o programas tiene la municipalidad con respecto a la seguridad publica en el tema de los ninis de los jóvenes que no estudian ni trabajan que tenemos como programas nosotros planteamos el tema de recuperemos el parque del barrio que los estamos promoviendo para hacer el curos de seguridad comunitaria la graduación como intervención del parque y luego un play ground para la comunidad, también el tema de las cámaras de seguridad también planteamos el proyecto el tema del emprendedurismo en jefas de hogar y todo lo que son las áreas y sitios públicos quería informarle porque efectivamente el proyecto de recuperemos el parque del barrio lo planteamos en conjunto municipalidad de Cañas y Fuerza pública, ellos estuvieron contentos y además sabiendo que aquí en Cañas está desarrollando el tema de Greis que atiende la población estudiantil y que Cañas tienen un buen suceso, por cierto y esto no lo informe antes señor don Asdrúbal, regidores y síndicos en el mes de setiembre se tiene la graduación nacional de Greis es un programa promovido por la Embajada de Estados Unidos y hubo el compromiso ahí de realizar la graduación nacional de Greis en el Cantón de Cañas con la presencia de la señora Embajadora de los Estados Unidos eso fue el logro más importante que tuvimos a partir de eso logramos ese acercamiento y tener esa graduación acá en el cantón de Cañas la municipalidad ofreció todo el respaldo en toda la colaboración para que ese evento se de en el mes de setiembre en Cañas, gracias señor presidente.

Presidente Municipal, con respecto a ti informe de la actividad del cerro pelado que el concejo debe pronunciarse en algo, nosotros no tenemos algo concreto como para poder decir algo en contar o a favor, en este momento nosotros no podemos indicar nada, creo que si es importante si se saben cuáles son los requisitos que tiene la ley para hacer una actividad de eventos masivos y entonces lo que tienen que hacer es mandar el inspector correspondiente ya asea Cañas o Tilarán donde se de la actividad para que cumpla con lo que corresponda, de lo contrario aplicar lo que corresponde en el caso de nosotros aquí no se está solicitando un permiso como para denegarlo o darle un permiso entonces nosotros no tenemos un tema para resolver con respecto a ese punto específico, si la administración determina algo y nosotros tenemos que hacer o tomar algún acuerdo ahí es diferente, entonces en el momento que corresponda nosotros con gusto lo estaríamos viendo también.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, doy la palabra a Nayla para que haga lectura de una nota que quedo pendiente.

Secretaria del Concejo Municipal, es una nota suscrita por el Presidente de la ADI de San Miguel, la cual dice:

Presidente Municipal, lo que se entiende es un permiso para patente de licores, tomemos ese acuerdo condicionado, dado a que hace el requisito de ACAM, sirvan levantar los que

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 3-138-2019

Se **ACUERDA**

1. Otorgar una licencia temporal de bebidas con contenido alcohólico, a la ADI de San Miguel de Cañas, para ser explotada en el salón multiuso el día 16 de febrero del 2019 iniciando la actividad a las 9:00 p.m., finalizando el día 17 de febrero del 2019 a las 2:00 a.m.
2. Este acuerdo queda condicionado, dado a que falta el requisito de ACAM.

ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Alcalde Municipal, hay una nota que llegó y es una solicitud para la tala de unos árboles ante el Ministerio de Ambiente y Energía de 2 cenízaros, 4 robles, 6 pochotes para un total de 12 árboles ubicados en el derecho de vía en el camino 506006 del distrito tercero San Miguel lo anterior debido a que la construcción en el sitio la infraestructura para la evacuación de aguas fluviales es precisamente el trabajo que vamos hacer de cuneteado de cordón y caño en San Miguel de Cañas para poder hacer ese trabajo se requiere talar estos árboles, aquí se requiere el acuerdo para gestionar ante el MINAE esa tala.

Presidente Municipal, sería autorizar a la administración, para que realice las gestiones necesarias ante el MINAET para la corta de árboles, 2 cenízaros, 4 robles, 6 pochotes, un total de 12 árboles ubicados en derecho de vía camino 506006 en el distrito tercero de San Miguel; esto para la construcción en el sitio de infraestructura para la evacuación de aguas pluviales. Sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede definitivamente aprobado con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 4-138-2019

Se **ACUERDA** autorizar al señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, gestionar ante el MINAET la corta de árboles, 2 cenízaros, 4 robles, 6 pochotes, un total de 12 árboles ubicados en derecho de vía camino 506006 en el distrito tercero de San Miguel; esto para la construcción en el sitio de infraestructura para la evacuación de aguas pluviales. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

Alcalde Municipal, el otro es el convenio de marco de cooperación entre la UNED y la Municipalidad de Cañas, voy a leer el objetivo esto ya paso por la asesoría legal de la municipalidad y tiene el visto bueno, el objetivo es las partes podrán realizar en el ejercicio de competencias y para satisfacciones de los intereses diversos proyectos de cooperación acordes con las respectivas políticas internas que involucran coordinación, colaboración y planificación de actividades conjuntas en las áreas de docencias, investigación, extensión asignación de personal académico, grupo técnico, administrativo, intercambio de asistencia técnica, las instalaciones para el desarrollo de ejecución de proyectos, la producción de resultados académicos científico y tecnológico así como los derechos de propiedad serán definidos mediante cartas de entendimiento. Esta todo el desarrollo y lo que pretende esta e

Acta 138-2019. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 21 de enero del 2019

autorizar al alcalde a la administración para firmar este convenio de cooperación entre la UNED y la Municipalidad de Cañas.

Presidente Municipal, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar la firma del convenio marco de cooperación con la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de Cañas, para que quede definitivamente aprobado en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 5-138-2019

Se **ACUERDA** autorizar al Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez, a firmar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, tenemos que crear la comisión respectiva para analizar la situación que está pasando con el comité cantonal de deportes de Cañas, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo que esa comisión sea integrada por los cinco regidores propietarios. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 6-138-2019

Se **ACUERDA** conformar comisión para analizar situación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, integrada por los cinco (5) regidores (as) propietarios Acon Wong, Vargas Segura, Briceño Saborío, Cerdas Jiménez, Bolívar Jiménez.

ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.

Presidente Municipal, tiene la palabra Pablo.

Vicealcalde Pablo Guevara, gracias, considerar dentro del informe o análisis que tengan que hacer con el comité de deportes que es un tema que se van a tener que reunir pronto para resolverlo, para que lo consideren yo estuve en el comité de deportes y uno de los trabajos que se deben hacer es un estudio de costos por operación o actividad, si ustedes no tienen un estudio de costos el comité no puede emitir una tarifa si no se tiene un estudio de costos de cuanto se gasta, así como tuvieron que tomar la decisión ustedes por un aumento en lo que tenía que ver con los empleados municipales un ajuste de salarios, se tuvo que tener un estudio de costos y todo lo demás es lo mismo que hay que tener en el comité de deportes por actividades.

Siendo las seis horas con cuarenta y ocho minutos, se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria Concejo Municipal